

SALTA, 19 OCT. 2026

RES. H. N° 1669 - 26 -

EXPTE. N° 4444/24.-

VISTO:

La Res. H. N° 0255/25 por la que se designa al alumno Gustavo Daniel Rueda Andrada en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Lengua Española I" de la Carrera de Letras, Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Viviana Cárdenas, docente responsable de la cátedra, eleva informe del cumplimiento de las funciones asignadas con la calificación sobre el desempeño del alumno Gustavo Daniel Rueda Andrada como Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que corresponde emitir resolución de convalidación de las tareas con la calificación obtenida, de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de Alumnos Auxiliares de 2da. Categoría" – Res H. N° 481-01 y H. N° 1065-04.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **GUSTAVO DANIEL RUEDA ANDRADA**, DNI N° 43.440.312, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura y periodo que se indican:

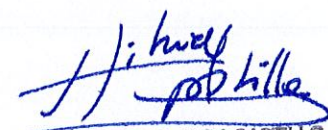
Cátedra: LENGUA ESPAÑOLA I

Período: Desde el 18 de junio de 2025 y por el término de un (1) año.

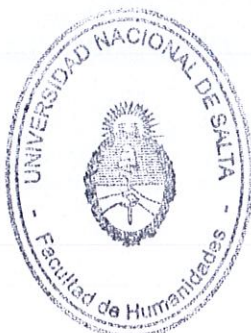
Calificación: SOBRESALIENTE - 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa